



ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y
ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
SEDE PERMANENTE, 18 DE AGOSTO DE 2017

En la República de Panamá, los días 18 Y 19 de agosto de 2017, se reúne la comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros:

Dip.	Benita Díaz Pérez Presidenta de la Comisión	BOLIVIA
Dip.	Zé Carlos	BRASIL
Dip.	Mauro Guzmán 2do.Vicepresidente	GUATEMALA
Dip.	Eduardo Alberto Fabiani	ARGENTINA
Dip.	José de la Cruz Cutzal	GUATEMALA
Asamb.	Tito Puanchir	ECUADOR
Sen.	Hilaria Domínguez	MÉXICO
Sen.	Sonia Rocha Acosta	MÉXICO
Sen.	Isidro Pedraza	MÉXICO
Dip.	Lillian Zepahua García	MÉXICO
Dip.	Ramón Duarte	PARAGUAY
Dip.	Richard Charamelo	URUGUAY
Dip.	Macarena Gelman	URUGUAY

Siendo las 9 horas de la mañana la Presidenta de la Comisión, Diputada Benita Díaz Pérez de Bolivia, ratifica sus compromisos por continuar la reivindicación de la búsqueda de los derechos de pueblos indígenas y da la bienvenida a los participantes y le solicita la presentación de cada uno de ellos y el país al que representan:

La presidenta de la comisión propone al Diputado Mauro Guzmán de Guatemala, como Secretario Relator. Y somete a votación dicho cargo.... Por unanimidad se aprueba.

A continuación, se puso a consideración el siguiente Orden del Día, no habiendo discusión se somete a votación....por unanimidad se aprueba el orden del día.

La Presidenta solicita anuencia para unificar el Tema I con el Tema II.

Tema I

Informe por país sobre el avance de los compromisos asumidos en las Naciones Unidas en materia de Pueblos Indígenas y sobre las estrategias que se plantean e intercambio de experiencias y el

Tema II

Informe de cada país sobre el texto constitucional que se refiere al tema indígena

Inicia la presentación por países: Guatemala el Diputado Mauro Guzmán y José de la Cruz Cutzal (entrega de informe).

México: por los Diputado Isidro Pedraza, Lillian Zepahua García, María Hilaria Domínguez y la Dip. Sonia Arocha.

Brasil por el Dip. Zé Carlos,

Uruguay por la Diputada Macarena Aguilera,

La señora Presidenta solicita alterar la agenda aprobada para entrar a conocer una resolución y que la comisión apruebe el rechazo por los incidentes acontecidos en Barcelona, España.

Se somete a discusión. Una vez agotada la discusión, la señora presidenta la somete a votación: y por unanimidad se aprueba respaldar el rechazo a la violencia ocurrida en Barcelona, España.

La presidenta retorna a la agenda aprobada.

Continua la presentación: Ecuador por el Asambleísta Tito Puanchir, la migración interna: Uno de los principales problemas en el Ecuador, lo hacen por falta de recursos, falta de incentivos: agricultura y de comercio.

Hay pueblos que se resisten y están en aislamientos voluntarios. No permiten la explotación extractiva como el petróleo, minerales, materia prima. Son sometidas a presiones, acoso e incluso han reportado muertes por estas causas.

En Ecuador como Estado Plurinacional e intercultural se respeta y se alienta los idiomas indígenas y se propone el ejercicio de sus derechos. Pero se necesitan presupuestos en todo el sentido de la palabra.

La conservación y manejo razonado de los Bosques, del uso de las cuencas, del agua, dará un mayor reconocimiento de los pueblos indígenas y nos entenderemos mejor y así tener una esperanza.

Presentación de Bolivia por la Diputada Benita Díaz Pérez, Presidenta de la comisión, nos informa que la población Boliviana es más del 50% de indígenas; hay 36 nacionalidades reconocidas en la constitución.

Bolivia posteriormente a la nueva constitución del 2009, se concibe como un estado plurinacional. El artículo 3 de la constitución de la República de Bolivia y otros artículos más reconocen los derechos de los pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendiente.

Creación de Universidades Indígenas en Bolivia, una por cada departamento con implementación de equipo técnico y se demuestra el avance en la legislación en programas que garantizan educación y justicia para los pueblos indígenas.

Nos presenta un video de las diferentes culturas de su país.

Paraguay por el Diputado Ramón Duarte Jiménez, nos dice que el 37% de la población habla el idioma Guaraní y la contradicción en el censo, es que solo el 2% de la población en Paraguay se considera indígenas.

El gran problema en la agricultura en Paraguay es el sistema monocultivo de la soya, está destruyendo la tierra y hace que migren las personas a las ciudades.

La constitución Paraguaya, reconoce al Guaraní y al Castellano como idiomas oficiales.

Toma la palabra Argentina por el Diputado Eduardo Alberto Fabiani: El promueve el Estado de Argentina y reconoce la participación indígenas, la libre consulta, el idioma indígenas, la educación bilingüe, los derechos para su libre determinación al desarrollo humano de los pueblos indígenas.

La señora presidenta concede receso para el almuerzo y se retorna la sesión 2:30 p.m.

La señora Presidenta retoma e invita a pronunciarse para las conclusiones.

Toma la palabra el Diputado Tito Puanchir de Ecuador, representa como lograr que los gobernantes respeten la toma de decisiones de los pueblos indígenas. Como los legisladores debemos promover la participación equitativa en las sociedades Latinoamericana y del Caribe.

Guatemala por el Diputado Mauro Guzmán, hace referencia sobre que, si bien se ha logrado avances en el tema de la discusión de los problemas de los pueblos indígenas, avances en la legislación que si bien es cierto se han tenido éxito, no se están reflejando a la hora de otorgar presupuestos.

Bolivia por la Diputada Benita Díaz Pérez, presidenta de la comisión, nos habló de la:

- Consulta Previa
- Participación políticas
- La necesidades internacionales y nacionales de cumplir los compromisos adquiridos.
- Actualizar la información que queremos desde nuestros países y luego compartir a la página Web del Parlatino.

Guatemala por el Diputado José de la Cruz Cutzal.

La participación política es diferente para los pueblos indígenas y se solicita promover una verdadera participación.

Uruguay por el Diputado Richard Charamelo, consulta si se puede saber las causas por las cuales sus propuestas para leyes marco no fueron aprobadas por la directiva del Parlatino.

La presidenta de la comisión da a conocer el interés de solicitar una sesión extraordinaria donde se pueda retomar así continuar conociendo este tema. Se somete a debate la propuesta.

Considerando suficientemente debatido se somete a votación: por Unanimidad, se aprueba. Guatemala se propone como sede de esta reunión extraordinaria, al desarrollarse al próximo mes de octubre.

Recuerda que el Diputado Zé Carlos de Brasil, recogerá los documentos solicitados y presentados para armonizar un solo informe.

Agenda para próxima reunión ordinaria, Ferias interculturales.

Promover la realización de la revista para que se presente las diferentes culturas de Latinoamericana.

México por el Diputado Isidro Pedraza, propone que se debe hacer un diseño y que se realice en digital y luego serán los parlamentos de los países que decidan publicarla según sus presupuestos.

Uruguay por el Diputado Richard Charamelo, dice que, debido a las diferentes realidades de los países, solicita participación de invitados especiales, involucrados en los diferentes temas, para que nos aclaren el tema específico solicitar.

México por la Diputada María Hilaria Domínguez, solicita la realización de una síntesis o de un cuadro comparativo en materia legislativa, sobre la consulta previa, migración, tenencia de la tierra. Buscando coincidencias que ayude a los países que no han implementado.

México asume el compromiso de realizar el consolidado toda vez enviado de los diferentes países.


El Diputado Isidro Pedraza de México, Propone realizar agenda de trabajo consensuada para luego realizar el plan de trabajo operativo que abarque uno o dos años.

Argentina por el Diputado Eduardo Alberto Fabiani, solicita una declaración de la comisión, dirigido a al Gobierno Argentino, para esclarecer la desaparición de Santiago Maldonado, líder indígena Mapuche.

La sesión ordinaria número II, termina a las 16:05 P.m.

FIRMA

PAÍS

DIP. 
BENITA DIAZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión

BOLIVIA

DIP. 
ZÉ CARLOS

BRASIL

DIP. 
MAURO GUZMÁN
2do. Vicepresidente

GUATEMALA

DIP. 
EDUARDO ALBERTO FABIANI

ARGENTINA

DIP. 
JOSÉ DE LA CRUZ CUTZAL

GUATEMALA

ASAMB. 
TITO PUANCHIR

ECUADOR

SEN. 
HILARIA DOMÍNGUEZ 

MÉXICO

SEN. LORNA CUÉLLER

MÉXICO

FIRMA

PAÍS

SEN. ISIDRO PEDRAZA

MÉXICO

DIP. LILLIAN ZEPATUA GARCÍA

MÉXICO

DIP. RAMÓN DUARTE JIMÉNEZ

PARAGUAY

DIP. RICHARD CHARAMELO

URUGUAY

DIP. MACARENA GELMAN

URUGUAY